CONSEJO CONSULTIVO DE DESARROLLO RURAL.

ACTA No. 01 de 2019

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 01 de abril de 2018

HORA: 8:00am- 10:30am.

LUGAR: Auditorio Central de la Secretaría Distrital de Ambiente.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Dr. Carlos Andrés Córdoba Páez	Subdirector de Ecosistemas y Ruralidad	Secretaría Distrital de Ambiente	x		
Diego Camilo Becerra		Secretaría Distrital del Hábitat	x		
Guillermo Álvarez Henao		Secretaría Distrital de Salud	x		
Mauricio Rojas		Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Alfonso López		Secretaría Distrital de Planeación	x		
Alexander Ramírez		Secretaría Distrital de Educación	x		
Mauro Cardozo		Secretaría Distrital de Movilidad	x		
Leidy Forero Murillo		Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	x		
Angélica Montoya		Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	x		
Marcela Rodríguez		Secretaria Distrital de la Mujer	x		
Orlando Pérez		Secretaría Distrital de Integración Social	x		
Maritza Silva		IDRD	x		
José Navarrete		IDU	x		
Jesus Rojas		IDIGER	x		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Dr. Carlos Andrés Córdoba Páez	Subdirector de Ecosistemas y Ruralidad	Secretaría Distrital de Ambiente.

INVITADOS PERMANENTES:

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Jorge Santacoloma	Profesional pecuario	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Roberto Fajardo	Funcionario	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Luisa Fernanda Mesa	Profesional grupo REP	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Laura Marcela Páez	Profesional Ambiental	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Óscar Iván Martínez S	Funcionario	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Camilo Cadena	Apoyo técnico	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Lina Hernández	Líder Acueductos Veredales	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Yesenia Lorena Ramírez	Coordinadora Grupo Rural	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Isidro Otálora	Apoyo operativo	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Jaime Eduardo Carmona	Profesional SPPA	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
María Eugenia Vásquez	Funcionaria	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Fabián Monroy	Profesional DPSIA	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Luis Julio Moreno		ULATA USME	X		
Giuseppe Scoppetta		IDPAC	X		

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Plan de trabajo CCDR 2019
3. Modelo de Desarrollo Rural DC y Propuesta de Mejora Política Ruralidad
4. CECAS
5. Presentación CONPES 668 Consejo Consultivo Desarrollo Rural.
6. Varios.
7. Compromisos

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación orden del día.

El orden del día que fue aprobado en la sesión fue:

1. Verificación del quórum.
2. Plan de trabajo CCDR 2019
3. Modelo de Desarrollo Rural DC y Propuesta de Mejora Política Ruralidad
4. CECAS
5. Presentación CONPES 668 Consejo Consultivo Desarrollo Rural.
6. Varios.
7. Compromisos

3. Seguimiento compromisos

No había compromisos pendientes adquiridos en la última sesión del 2018 para seguimiento.

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Observaciones

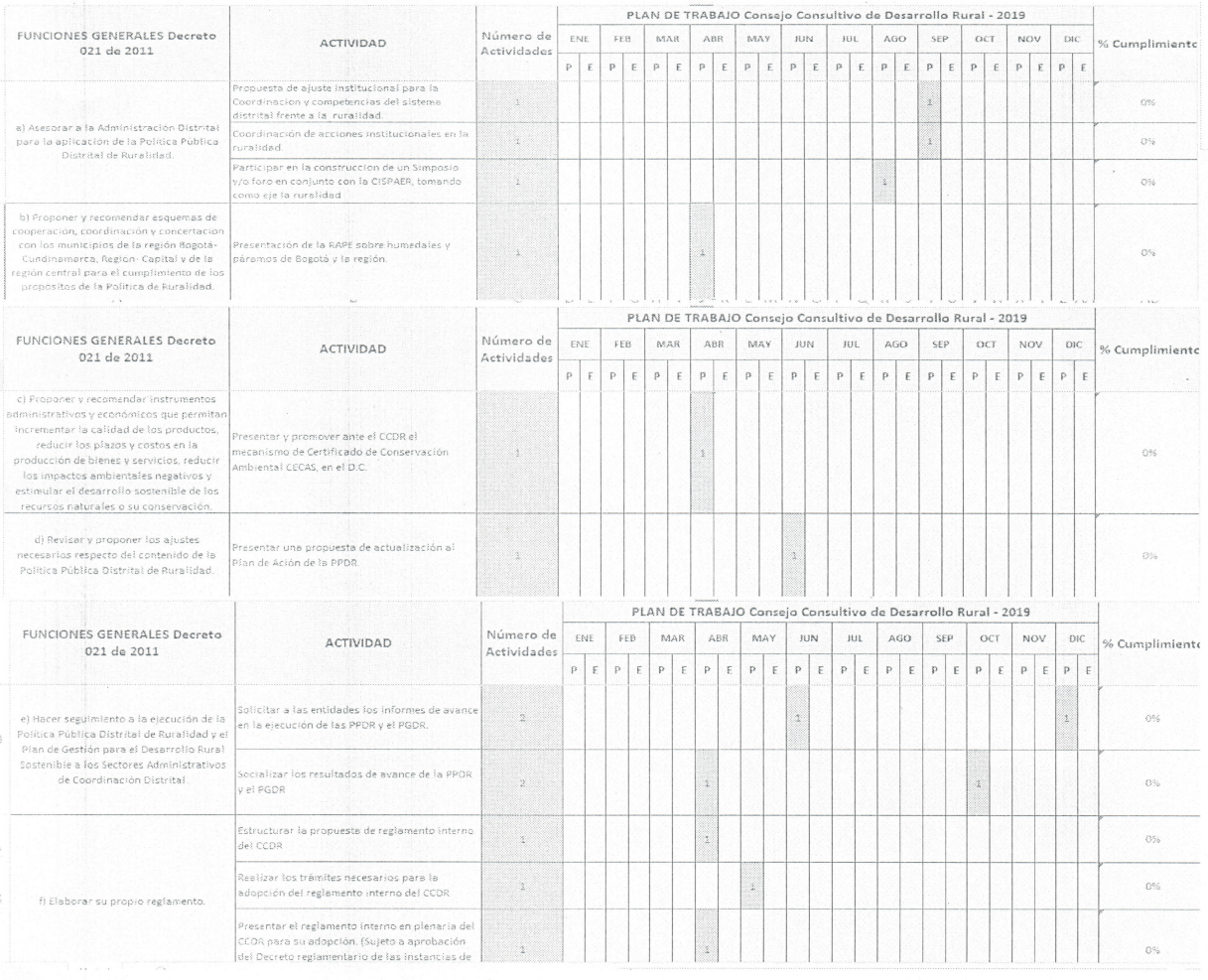
...

4. Desarrollo de la sesión

Siendo las 8:30 am se da inicio a la primera sesión del Consejo Consultivo de Desarrollo Rural, esta sesión inicia con la presentación del Subdirector de Ecosistemas y Ruralidad de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Posterior a esta presentación se da inicio a los temas:

1) Presentación del Plan de Trabajo del CCDR a cargo de Fabián Monroy de la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental, SDA



FUNCIONES GENERALES Decreto 021 de 2011	ACTIVIDAD	Número de Actividades	PLAN DE TRABAJO Consejo Consultivo de Desarrollo Rural - 2019	% Cumplimiento
a) Asesorar a la Administración Distrital para la aplicación de la Política Pública Distrital de Ruralidad.	Propuesta de ajuste institucional para la Coordinación y competencias del sistema distrital frente a la ruralidad.	1	SEP: 1	0%
	Coordinación de acciones institucionales en la ruralidad.	1	SEP: 1	0%
	Participar en la construcción de un Simposio y/o foro en conjunto con la CISPAER, tomando como eje la ruralidad	1	AGO: 1	0%
b) Proponer y recomendar esquemas de cooperación, coordinación y concertación con los municipios de la región Bogotá-Cundinamarca, Región Capital y de la región central para el cumplimiento de los propósitos de la Política de Ruralidad.	Presentación de la RAPE sobre humedales y páramos de Bogotá y la región.	1	ABR: 1	0%

FUNCIONES GENERALES Decreto 021 de 2011	ACTIVIDAD	Número de Actividades	PLAN DE TRABAJO Consejo Consultivo de Desarrollo Rural - 2019	% Cumplimiento
c) Proponer y recomendar instrumentos administrativos y económicos que permitan incrementar la calidad de los productos, reducir los plazos y costos en la producción de bienes y servicios, reducir los impactos ambientales negativos y estimular el desarrollo sostenible de los recursos naturales o su conservación.	Presentar y promover ante el CCDR el mecanismo de Certificado de Conservación Ambiental CECAS, en el D.C.	1	ABR: 1	0%
d) Revisar y proponer los ajustes necesarios respecto del contenido de la Política Pública Distrital de Ruralidad.	Presentar una propuesta de actualización al Plan de Acción de la PPDR.	1	JUN: 1	0%

FUNCIONES GENERALES Decreto 021 de 2011	ACTIVIDAD	Número de Actividades	PLAN DE TRABAJO Consejo Consultivo de Desarrollo Rural - 2019	% Cumplimiento
e) Hacer seguimiento a la ejecución de la Política Pública Distrital de Ruralidad y el Plan de Gestión para el Desarrollo Rural Sostenible a los Sectores Administrativos de Coordinación Distrital.	Solicitar a las entidades los informes de avance en la ejecución de las PPDR y el PGDR.	2	JUN: 1; DIC: 1	0%
	Socializar los resultados de avance de la PPDR y el PGDR	2	ABR: 1; OCT: 1	0%
f) Elaborar su propio reglamento.	Estructurar la propuesta de reglamento interno del CCDR	1	ABR: 1	0%
	Realizar los trámites necesarios para la adopción del reglamento interno del CCDR	1	MAY: 1	0%
	Presentar el reglamento interno en plenaria del CCDR para su adopción. (Sujeto a aprobación del Decreto reglamentario de las instancias de	1	ABR: 1	0%

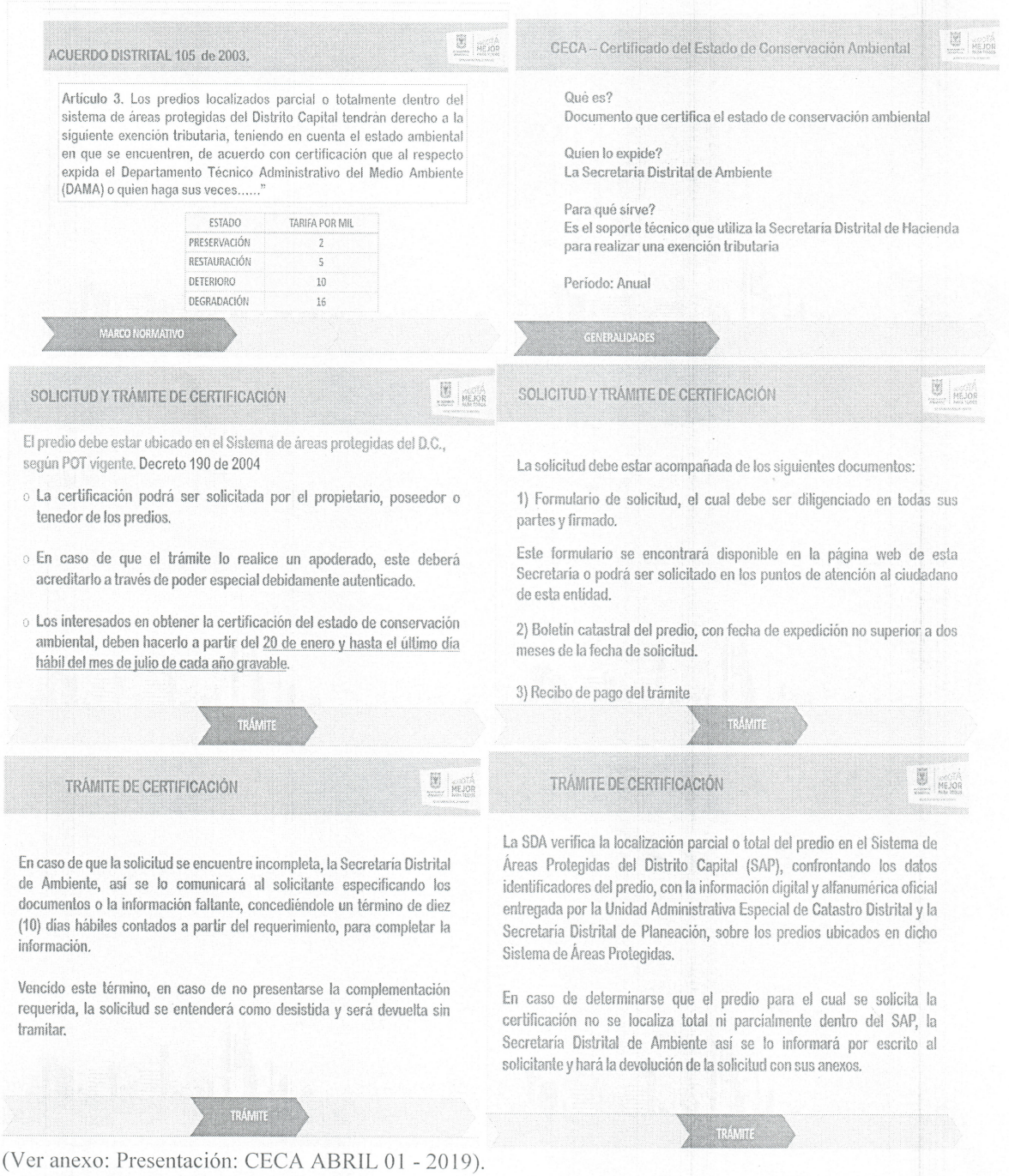
En esta parte de la sesión la representante de la Secretaría Distrital de la Mujer hace unas observaciones las cuales deben ser tenidas en cuenta en el plan de acción del CCDR para el 2019:

- Se debe fortalecer la estructura local para la participación de las ULDER.
- Tener en cuenta el día de la conmemoración del día de la mujer campesina rural, posicionar el papel de la mujer campesina, esta celebración se realiza el 15 de octubre la cual debe ser ajustada en el plan de acción del CCDR.

2) Se presenta el Modelo de Desarrollo Rural DC y Propuesta de Mejora Política Ruralidad a cargo de la Secretaría Distrital de Planeación:

- En esta intervención a grandes rasgos se toman en cuenta la visión integral del territorio, Alfonso López Quintero hace la invitación a que el desarrollo rural no solo es agropecuario si no que están inmersos demás factores (ver anexo: Presentación: Modelo de Desarrollo Rural DC y Propuesta de Mejora Política Ruralidad).
- La SDP a cargo de Nataly Galán presentan la Reformulación de la PPR – Presentación de la Guía para la formulación e implementación de las Políticas Públicas Distritales (ver anexo: Presentación: Modelo de Desarrollo Rural DC y Propuesta de Mejora Política Ruralidad).

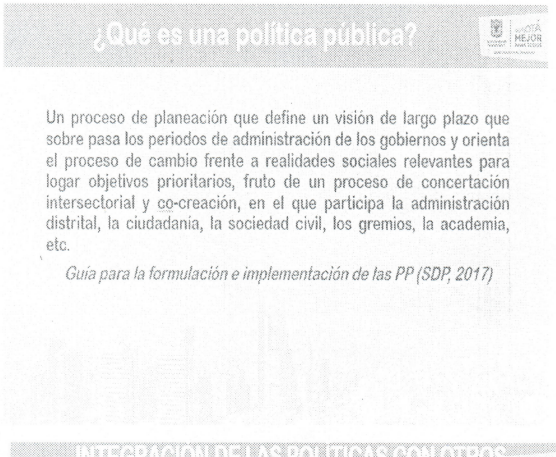
3) Posterior a la SDP se hace la presentación de CECAS (Certificado del estado de conservación ambiental) a cargo de María Eugenia Vásquez de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, Secretaría Distrital de ambiente:

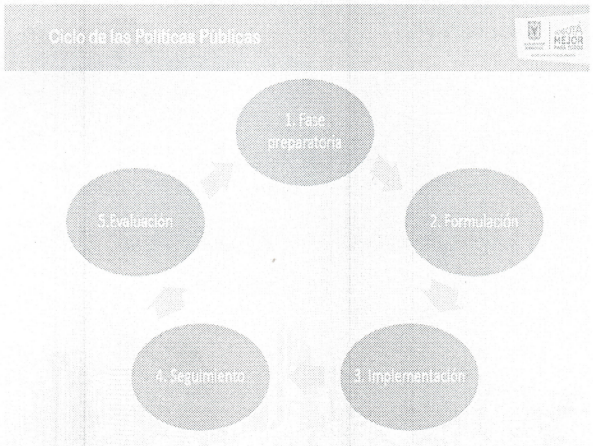


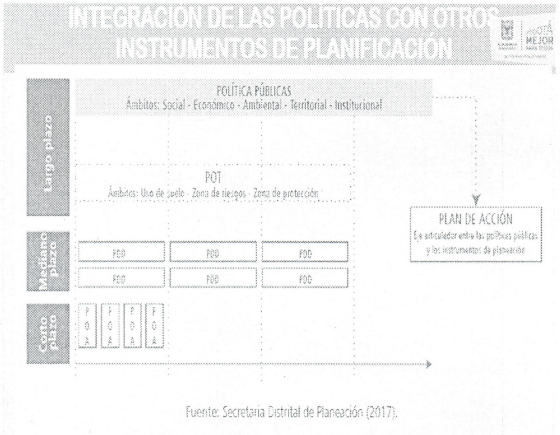
(Ver anexo: Presentación: CECA ABRIL 01 - 2019).

4) Para finalizar la sesión se realiza la Presentación CONPES 668 Consejo Consultivo Desarrollo Rural, a cargo de Jaime Carmona de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, Secretaría Distrital de Ambiente.









Fuente: Secretaria Distrital de Planeación (2017).



- El Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C) fue adoptado mediante el Acuerdo Distrital 645 del 9 de junio de 2016
- Su objetivo principal es la articulación en la formulación, la implementación y el seguimiento de las políticas públicas distritales.
- El **CONPES D.C.** se encuentra presidido por el Alcalde Mayor y conformado por los Secretarios de Despacho
- La **Secretaría Técnica** del Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital estará a cargo de la **Secretaría Distrital de Planeación.**



Los sectores y las entidades responsables de formular políticas públicas distritales deberán seguir las orientaciones definidas por el CONPES D.C para su aprobación

La Secretaría Distrital de Planeación brindará asistencia para la orientación y coordinación metodológica de todas las fases que componen el Ciclo de Política Pública

Las políticas públicas distritales serán adoptadas mediante documento CONPES D.C. al igual que sus modificaciones y actualizaciones.

Las entidades deberán elaborar o actualizar su plan de acción dentro del año y medio siguiente a la adopción del presente Acto Administrativo

(Ver anexo: Presentación CONPES 668 Consejo Consultivo Desarrollo Rural).

Siendo las 11:00am se cierra la jornada con la intervención de Oscar Iván Martínez Sierra, de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, Secretaría Distrital de Ambiente, donde hace la invitación a la entidades asistentes a seguir participando del CCDR y a brindar información cuando les sea solicitada sobre las acciones de cada entidad en la zona rural. Igualmente llama la atención sobre la imperiosa necesidad de fortalecer los esquemas operativos locales, debido a que son de vital importancia para la implementación de la Política Pública Distrital de Ruralidad.

Fin de la sesión.

#. Compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
	Incluir en el Plan de Trabajo del CCDR el día de la conmemoración de la mujer campesina rural, el 15 de octubre.	Oscar Iván Martínez	Secretaría Distrital de Ambiente	
	Se debe fortalecer la estructura local para la participación de las ULDER.		Todas las entidades.	

5. Conclusiones

La Secretaría Distrital de Cultura solicita que se delegue un representante del Consejo Consultivo de Desarrollo Rural para que lo represente ante el Consejo de Cultura Poblacional, cuestión que ya se había resuelto en plenaria del Consejo Consultivo de Desarrollo Rural del 1 de abril de 2019 (no fue registrado en la correspondiente acta escrita), indicando que no era posible delegar a alguien que representara a todas las entidades del Consejo de Desarrollo Rural por lo siguiente:

En el Consejo de Cultura Poblacional ya existen delegados de las entidades distritales y la misma Secretaría de Cultura hace parte de ambas instancias, si se delega desde el CCDR otra persona se tendrían dobles representaciones y la segunda es que no existe un aval legal para que el CCDR delegue representantes ante otras instancias pares.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: Julio-Agosto 2019 Secretaría Distrital de Ambiente

En constancia se firman,

Dr. Carlos Andrés Córdoba Páez
Subdirector de Ecosistemas y Ruralidad.
Secretaria Técnica CCDR

Anexos:

1. Lista de firma de asistentes.
2. Presentaciones del CCDR

Proyectó: Luisa Fernanda Mesa Guevara
Revisó: Óscar Iván Martínez Sierra